

JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 210

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-9476 *Resolución autorizando la inscripción y depósito de los Estatutos de la Asociación Provincial de Centros Docentes Privados de Cantabria (CECE-CANTABRIA). Depósito número 39100015.*

Visto la solicitud, de fecha 16 de octubre de 2017, del depósito de los Estatutos de la Asociación Provincial de Centros Docentes Privados de Cantabria CECE-CANTABRIA (Depósito número 39100015), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito funcional esta integrado por los empresarios titulares de centros docentes privados de enseñanza, siendo los firmantes del acta de constitución don Fco. Javier Muñiz Bárcena, con DNI número 13692548G, en representación de Decroly, SL, con CIF número B39085857, doña María Rosa Blanco Castañeda, con DNI número 13686293H, en representación del Instituto Secular Cruzada Evangélica, con CIF número R3900587A, don Pedro Luis Gutiérrez González, con DNI número 12716957G, en representación del Colegio Antares, SA, con CIF número A39046529 y don Eleuterio Telechea Montes, con DNI número 13917799Q, en representación de Colegio Puente III, SL, con CIF número B39343645, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la constitución y depósito de los Estatutos de la Asociación Provincial de Centros Docentes Privados de Cantabria (CECE-CANTABRIA), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de octubre de 2017.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

[2017/9476](#)

CVE-2017-9476